

14086
USA : 2 (a)

6153

25764

Exp. 302863

Quito, 24 de abril de 2017

Señora
INES CLARA ALVEAR PONCE
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"GALERIA DE ARTE ARTIK S.A."**, en sesión efectuada el día 24 de abril de 2017, por unanimidad, le eligió en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, para un período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Las atribuciones establecidas constan en el estatuto social que consta en la escritura de constitución.

"GALERIA DE ARTE ARTIK S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario(a) Vigésima Séptima del Cantón Quito, Abogada Elizabeth Lina del Carmen Cárdenas Coronado, el 13 de noviembre de 2015, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de noviembre de 2015. /

Atentamente,

Soledad Holguin
SOLEDAD HOLGUIN MALDÓNADO
GERENTE GENERAL /

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE **"GALERIA DE ARTE ARTIK S.A."**, Quito, 24 de abril de 2017,

Ines Clara Alvear Ponce
INES CLARA ALVEAR PONCE
CC. 170583425-5 /

TRÁMITE NÚMERO: 25764



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19727
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6155
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GALERIA DE ARTE ARTIK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALVEAR PONCE INES CLARA
IDENTIFICACIÓN:	1705834255
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5780 DEL 19/11/2015 NOT. 27 DEL 13/11/2015.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

